



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo
Dirección General para la Oferta Educativa

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

S I C A D
SISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONTROL
DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Septiembre de 2019

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Manual de Procedimientos

Secretaría del Trabajo
Dirección General para la Oferta Educativa

Elaboró

Yuriko Angélica Duarte Gama.
Encargada de la Dirección
General para la Oferta
Educativa

Revisó

Horacio Valenzuela Ibarra.
Secretario del Trabajo.

Validó

Lic. Miguel Ángel Murillo
Aispuro / Secretario de la
Contraloría General

"Validado de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, Apartado B fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, según oficio DS-1181-2019 de fecha 19/09/2019"

Contenido

I. Introducción

II. Objetivo del Manual

III. Red de Procesos

IV. Presentación de los procedimientos

Introducción.

El presente manual de Procedimientos contempla la red de procesos de la Unidad Administrativa, la lista maestra de documentos, así como los procedimientos establecidos con el propósito de promover el desarrollo administrativo de la Dirección General para la Oferta Educativa.

Cabe señalar que este documento, deberá actualizarse en la medida que se presenten modificaciones en su contenido, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica de la Unidad, o en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

Objetivo del Manual.

Servir de instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora institucional, al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Dirección General para la Oferta Educativa, cuidando que éstas atiendan a la misión del Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado.

Estableciendo los mecanismos de coordinación, programación, información, control, evaluación y mejoramiento de la eficiencia operativa en la unidad administrativa a cargo, de acuerdo con las disposiciones que emita el Secretario.



RED DE PROCESOS

Secretaría del Trabajo

Dirección General para la Oferta Educativa

Fecha de elaboración	Hojas
29/08/2019	Hoja 1 de 2
Código de la Red	
16-DOE-RP/Rev.01	

Macroproceso: 04 - Capacitación para el trabajo

Subproceso: 01 - Fomento a la Capacitación Laboral. **Responsable:** Directora o Director General para la Oferta Educativa.
Tipo: Operativo **Producto:** Promoción de oficios de alta especialidad.
Eje Estratégico: 1 - SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD: Gobierno garante del Estado de derecho, la seguridad y la paz social **Indicador:** Promoción de oficios de alta especialidad realizadas/Promoción de oficios de alta especialidad programadas.
Reto: 10 - Fomentar una política integral que garantice la seguridad laboral **Facultades:** Desarrollo economico-laboral

No.	Código	Procedimiento	Productos	Indicadores	Cliente
1	16-DOE-P01/Rev.00	Propuestas para oficios de alta especialidad.	1. Identificación de las competencias clave del sector productivo. 2. Acuerdos de vinculación Empresa-Escuela.	1. Porcentaje de Vinculación de Empresas e Instituciones Educativas = No. de empresas e instituciones educativas visitadas/ No. de visitas para investigación agendadas. 2. Porcentaje de seguimiento a empresas e instituciones educativas = Visitas de seguimiento a empresas e instituciones educativas realizadas/ Visitas de seguimiento a empresas e instituciones educativas agendadas. 3. Porcentaje de Reuniones de Vinculaciones efectuadas = No. Vinculaciones consumadas/ No. de Reuniones de vinculación programadas.	-Secretario del Trabajo, -Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral, -Empresas, -Trabajadoras, Trabajadores e Instituciones educativas.
2	16-DOE-P02/Rev.00	Promover la certificación de competencias laborales.	1. Estandarización de competencias laborales por sector.	1. Porcentaje de canalizaciones a Entidades de Evaluación y Certificación = No. de personas evaluadas por empresa/ No.de personas a evaluar por empresa.	-Secretario del Trabajo, -Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral, -Empresas, -Trabajadoras, Trabajadores e Instituciones educativas.

Elaboró	Revisó	Validó
Yadira Pacheco Landeros. Directora de Seguimiento Estratégico	Yuriko Angélica Duarte Gama. Encargada de la Dirección General para la Oferta Educativa	Horacio Valenzuela Ibarra. Secretario del Trabajo.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Secretaría del Trabajo

Dirección General para la Oferta Educativa

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Propuestas para oficios de alta especialidad.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 16-DOE-P01/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 21/09/2018

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Identificar las competencias clave según los requerimientos del sector productivo, a través de la vinculación de empresas con instituciones educativas.

II.- ALCANCE

Aplica a todas las empresas e instituciones educativas en el contexto estatal.

III.- DEFINICIONES

SCL: Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral

DOE: Dirección General para la Oferta Educativa

Competencias: Son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en el ámbito laboral.

Vinculación: Relacionar e informar al sector educativo con las empresas

Instituciones educativas: Escuelas técnicas, de nivel medio superior, y superior.

Oficios de alta especialidad: Son aquellos que están siendo más demandados por el sector productivo y que requieren de un conocimiento amplio y específico para su ejecución.

Estándar de competencias: Igualdad de habilidades adquiridas en una Institución educativa

Competencias clave: combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuados para una determinada situación. Estas competencias comportan un valor añadido en el mercado laboral.

Sector productivo: Se refiere a las empresas en general.

IV.- REFERENCIAS

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Sonora.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Ley Federal del Trabajo.

Plan Estatal de Desarrollo

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Manual de Organización de la Dirección General para la Oferta Educativa

Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo.

16-DOE-P02/REV.01 Promover la certificación de competencias laborales.

16-SCL-P01/REV.01 Promoción de Convenios de vinculación Empresa-Escuela

V.- POLÍTICAS

La Vinculación y promoción se realizara directamente en las empresas e instituciones educativas atendiendo las necesidades que en su momento se estén requiriendo.

Se podrán implementar programas de promoción para la capacitación estableciendo lineamientos que acrediten a los capacitando según las competencias adquiridas.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
16-DOE-P01-A02/Rev.01	Diagrama de Flujo del Procedimiento: 16-DOE-P1/Rev.01 Propuestas para oficios de alta especialidad.	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		FORMACIÓN DE CATÁLOGO DE OFERTA EDUCATIVA.	
1.1	Directora o Director General para la Oferta Educativa.	Elabora un catálogo de oferta educativa del Estado de Sonora a través de: -Consultas de páginas de internet. -Visitas a Instituciones Educativas. -Coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura.	Catálogo de la oferta educativa.
2.		IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.	
2.1		Identifica las competencias clave que debe poseer la trabajadora o trabajador de acuerdo a los requerimientos del sector empresarial a través de: -Consultas a las empresas del Estado de Sonora. -Con la colaboración de los organismos empresariales y sindicales. -Coordinación con la Secretaría de Economía.	Relación de competencias claves
		"UNA VEZ IDENTIFICADAS LAS COMPETENCIAS CLAVE"	
3.		PROPUESTAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	
3.1		Propone a las Instituciones Educativas la capacitación que complementa las competencias clave que demanda el sector productivo.	Propuestas a instituciones educativas
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Revisó:

Validó:

Yuriko Angélica Duarte Gama.
Encargada de la Dirección General
para la Oferta Educativa

Jesús Ramiro Noriega Villaescusa.
Director General. Administrativo.

Yuriko Angélica Duarte Gama.
Encargada de la Dirección General
para la Oferta Educativa

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Secretaría del Trabajo

Dirección General para la Oferta Educativa

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Propuestas para oficios de alta especialidad.	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 16-DOE-P01/Rev.00	Fecha de elaboración: 21/09/2018

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Catálogo de la oferta educativa.	Directora o Director General para la Oferta Educativa	Papel	10 años	Área asignada a la Dirección General para la Oferta Educativa.	Archivo Muerto
2	Relación de competencias claves	Directora o Director General para la Oferta Educativa	Papel	10 años	Área asignada a la Dirección General para la Oferta Educativa.	Archivo Muerto
3	Propuestas a instituciones educativas	Directora o Director General para la Oferta Educativa	Papel	10 años	Área asignada a la Dirección General para la Oferta Educativa.	Archivo Muerto

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Secretaría del Trabajo

Dirección General para la Oferta Educativa

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Promover la certificación de competencias laborales.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 16-DOE-P02/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 21/09/2018

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Estandarizar las competencias laborales en cada sector del Estado de Sonora con el fin de incentivar la certificación de las y los trabajadores en el sector así como dar seguimiento e impulsar la excelencia en la operación de las soluciones de evaluación y certificación.

II.- ALCANCE

Todo el Sector productivo del estado de Sonora.

III.- DEFINICIONES

ST: Secretaría del Trabajo

SCL: Subsecretaria de Capacitación para la Formación Laboral

DOE: Dirección General para la Oferta Educativa

Estándar: igualdad

Competencias: Son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en el ámbito laboral.

Sector Productivo: Las empresas en General

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales. Es una organización que surge como articulador de un esquema mediante el cual las personas puedan acceder a la capacitación continua, con base en estándares fijados de manera consensuada por los sectores productivo, laboral y educativo, para fomentar la cultura de la Competencia Laboral Certificada.

IV.- REFERENCIAS

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Sonora.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Ley Federal del Trabajo.

Plan Estatal de Desarrollo

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Manual de Organización de la Dirección General para la Oferta Educativa

Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo.

V.- POLÍTICAS

Se planteará que exista igualdad entre los procesos de producción de las empresas, para que en el sector educativo se generen perfiles homogéneos al momento de egresar de cualquier institución educativa, según el oficio, ramo o profesión.

VI.- ANEXOS

Clave de Anexo	Nombre	Link
16-DOE-P02-A01/Rev.01	Diagrama de Flujo del Procedimiento 16-DOE-P02-A01/Rev.01 Promover la certificación de competencias laborales.	Ver anexo

VII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		ANÁLISIS DE EMPRESAS PARA CERTIFICACIÓN	
1.1	Directora o Director General para la Oferta Educativa.	Determina el sector más idóneo para iniciar el proceso de análisis.	Directorio de empresas del Estado de Sonora.
1.2		Promueve el establecimiento de Comités de Gestión de Competencias.	
2		CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	
2.1		Establece contacto con las empresas pertenecientes al sector elegido.	
2.2		Realiza un estudio analítico de los procesos y procedimientos para determinar cuál sería el más viable a estandarizar.	
2.3		Elige los Procesos más adecuados según los criterios de valoración y los resultados obtenidos con el apoyo de CONOCER.	Estándar de competencias laborales.
2.4		Realiza la propuesta a las empresas para la estandarización.	
		"SI LA PROPUESTA ES ACEPTADA POR LA EMPRESA"	
2.5		Da seguimiento para ver los resultados reflejados en el transcurso de un año.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Revisó:

Validó:

Yuriko Angélica Duarte Gama.
Encargada de la Dirección General
para la Oferta Educativa

Jesús Ramiro Noriega Villaescusa.
Director General Administrativo

Yuriko Angélica Duarte Gama.
Encargada de la Dirección General
para la Oferta Educativa

INVENTARIO DE REGISTROS DE PROCEDIMIENTO

Secretaría del Trabajo

Dirección General para la Oferta Educativa

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Promover la certificación de competencias laborales.	Hoja 1 de 1
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 16-DOE-P02/Rev.00	Fecha de elaboración: 21/09/2018

No.	Registro	Puesto Responsable*	Tipo	Resguardo		Disposición final
				Tiempo	Ubicación	
1	Directorio de empresas del Estado de Sonora.	Directora o Director General para la Oferta Educativa	Papel	10 años	Área asignada a la Dirección General para La Oferta Educativa	Archivo Muerto
2	Estándar de competencias laborales.	Director o Directora General para la Oferta Educativa	Papel	10 años	Área asignada a la Dirección General para La Oferta Educativa	Archivo Muerto

* El responsable del resguardo será responsable de su protección.